

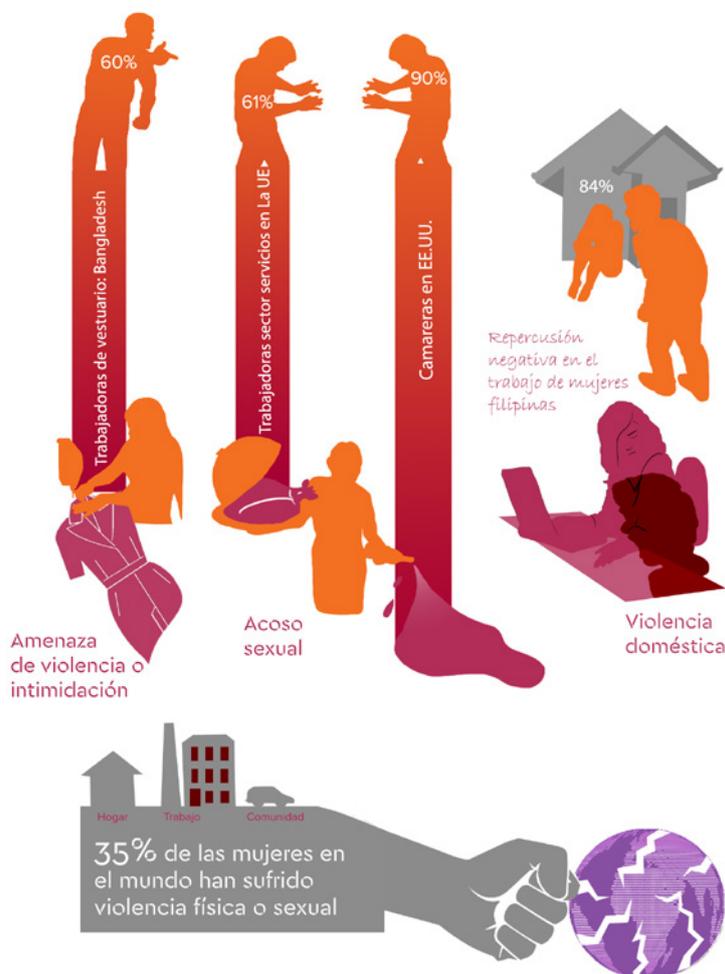
Eliminar la violencia de género en el lugar de trabajo

No puede haber trabajo decente con violencia en el trabajo. Poner fin a la violencia en el lugar de trabajo ha de formar parte de nuestra visión del futuro del trabajo.

“ Todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades
Declaración de Filadelfia de la OIT, 1944 ”

Pese a que tanto hombres como mujeres pueden experimentar violencia y acoso en el mundo del trabajo, el estatus y las relaciones de poder desiguales en la sociedad y en el trabajo hacen que muchas veces la mujer resulte más expuesta a la violencia y el acoso. La violencia de género sigue siendo una de las violaciones más toleradas de los derechos humanos en el mundo del trabajo. Según la Organización Mundial de la Salud, el 35 por ciento de las mujeres –818 millones de mujeres en todo el mundo– mayores de 15 años han sido víctimas de actos de violencia física o sexual en el hogar, en la comunidad o en el lugar de trabajo. La violencia contra la mujer puede restringir su posición económica y social y tener consecuencias significativas sobre su salud física y mental, derivando en absentismo, menos posibilidades de promoción y pérdida de empleo.

Violencia de género en el mundo del trabajo



Meta 5.2 de los ODS: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

Sin embargo, sigue sin haber ninguna ley a nivel internacional que sienta las bases para emprender acciones con vistas a erradicar la violencia y el acoso, incluyendo la violencia y el acoso de género, en el mundo del trabajo. Los sindicatos han venido presionando desde hace años para la adopción de un Convenio de la OIT sobre violencia de género. En 2018, la Conferencia Internacional del Trabajo empezará a trabajar con vistas a la elaboración de una norma internacional sobre “la violencia y el acoso contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo”. En preparación para la discusión, la OIT organizó una [Reunión de expertos de la OIT sobre la violencia contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo](#) y publicó un [informe sobre la ley y la práctica al respecto](#).

Además de presionar para la adopción de una norma internacional, los sindicatos se organizan para acabar con la violencia de género en el trabajo. A través de la organización, los sindicatos han logrado permisos remunerados para las trabajadoras víctimas de violencia doméstica, acuerdos con multinacionales para eliminar el acoso sexual en las cadenas mundiales de suministro, la inclusión de medidas preventivas en las políticas sobre salud y seguridad en el trabajo, y ha concienciado sobre el hecho de que la violencia de género sencillamente no tiene que formar parte del trabajo.

Proyecto de recomendaciones:

1. Presionar y hacer campaña para la adopción de un Convenio y una Recomendación de la OIT sobre la “La violencia y el acoso contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo”, centrándose especialmente en la dimensión de género de la violencia y con un enfoque intersectorial;
2. Reforzar la organización sindical en torno a la violencia de género, prestando especial atención a las mujeres jóvenes y aquellas con trabajo precario o informal;
3. Abordar la violencia de género como una prioridad en las agendas de negociación colectiva a nivel de empresa, sectorial, nacional, regional y global;
4. Establecer alianzas contra la violencia de género a escala nacional, regional y mundial.

♀ [Kit de Campaña: “Alto a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo – Apoyar un Convenio y una Recomendación de la OIT”](#)

♀ [Campaña de la CSI: “Alto a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo – Apoyar un Convenio y una Recomendación de la OIT”](#)

♀ [OIT/ACTRAV Violencia y acoso contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo – Perspectiva y acción sindical](#)